

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

16° PERIODO ACTA N° 74
Sesión del 27 de febrero de 2025

En Montevideo, el día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas con cinco minutos, celebra su septuagésima cuarta sesión del décimo sexto período, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Gustavo Castillo,

ARQUITECTOS: Arq. Alvar Alvarez,

CONTADORES: Cra. Carolina Oreiro,

MÉDICOS: Dr. Ricardo Acuña,

ODONTÓLOGOS: Dr. Sebastián Pessano,

PSICOLÓGOS: Lic. Verónica Molina, Lic. Roberto Martinez.

Sobre los doce cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de siete miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Dr. Gustavo Castillo y actúa en secretaria la Secretaria Ad Hoc Cra. Carolina Oreiro.

Asiste en calidad de suplente la Dra. Virginia Varaldi.

En uso de licencia el Arq. Walter Alfaro y Cr. Conijeski.

No se recibe comunicación de los siguientes miembros: Dra. Beatriz Piriz, Dra. Martha Sierra y Dr. Luis Delucchi.

En la secretaría administrativa actúa la Oficial 2° Sra. Marianela Fernández.

DESIGNACIÓN DE SECRETARIO *AD HOC*

El Sr. PRESIDENTE señala que corresponde designar un Secretario *ad hoc*, en virtud de la ausencia del Dr. Delucchi y del Cr. Conijeski. Propone en tal sentido a la Cra. Oreiro.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Designar a la Cra. Carolina Oreiro Secretaria *ad hoc*.

La Cra. Oreiro se abstiene de votar la presente resolución.

1) ACTAS

ACTA N° 71 - Sesión del 12.12.2024

Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 71, correspondiente a la sesión del 12.12.2024.

ACTA N° 72 - Sesión del 19.12.2024

Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 72, correspondiente a la sesión del 19.12.2024.

ACTA N° 73 - Sesión del 13.01.2025

Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): Aprobar sin modificaciones el Acta N° 73, correspondiente a la sesión del 13.01.2025.

2) ASUNTOS ENTRADOS

ESTADO DE COLOCACIONES AL 31.10.2024

Se toma conocimiento.

AJUSTE DE PASIVIDADES A PARTIR DE 1.1.2025

Se toma conocimiento.

AJUSTE DE SUELDOS FICTOS A PARTIR DE 1.1.2025

Se toma conocimiento.

BOLETÍN DE INDICADORES NOVIEMBRE 2024

Se toma conocimiento.

BOLETÍN DE INDICADORES DICIEMBRE 2024

Se toma conocimiento.

ESTADO DE COLOCACIONES 30.11.2024

Se toma conocimiento.

ACTA 99 DEL 20.06.2019. ACTA 99 DEL 20.06.2019. RESPUESTA A NOTA

Se toma conocimiento.

3) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE señala que no hubo informe de Mesa. Fue convocado a reunión de la Comisión de artículo 71 pero por razones laborales, audiencias, no pudo concurrir.

4) INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE PRESTACIONES

La Lic. Molina, informa que durante el mes de enero por razones personales no pudo concurrir a la reunión de la Comisión de Presupuesto, pero se ha reintegrado. El día de hoy, le llamo la atención el caso de una psicóloga que hace seis años se recibió y tiene una empresa unipersonal. Debido al cruzamiento de datos que realizó la Caja a través del FONASA, detectaron que no está realizando aportes a la Caja.

No es el primer caso que ocurre, entonces podría ser que desde el BPS estén informando mal. Según lo que dice la profesional, en el BPS le dijeron que abriendo la unipersonal, pagaba BPS, pagaba FONASA y nada más. Dicta talleres, y ella dice que no está trabajando como psicóloga.

La Cra. Oreiro señala que es parecido al caso que había planteado en otra sesión respecto a los informáticos, que se consideran servicios personales y no aportan al BPS, pero si son servicios personales profesionales tienen que aportar a la Caja, pero no pagan nada.

La Lic. Molina señala que dentro de informática hay analistas, desarrolladores, hay títulos que no están en ningún lado, no son títulos de grado.

La Cra. Oreiro expresa que aun así, siendo profesionales universitarios no son conscientes de que tienen que pagar la Caja.

El Dr. Castillo entiende que el BPS busca adhesiones.

La Cra. Oreiro opina que se le podría pedir a BPS que devuelva lo que cobró, porque fue mal cobrado. La ignorancia de la ley no sirve de excusa.

El Dr. Castillo señala que es cierto y la responsabilidad de concurrir a la Caja es del afiliado.

La Lic. Molina expresa que los psicólogos no tienen mucha idea al respecto, cree que es un debe de la Caja.

La Cra. Oreiro señala que en las sesiones que ha estado directorio presente dijeron que la Caja estaba en todas las universidades y que se hicieron charlas.

El Lic. Martinez cree que falta información.

La Cra. Oreiro plantea que se diga que no se está informando en la Facultad de Psicología.

La Lic. Molina manifiesta que antes se realizaba una ceremonia grupal, y se informaba mucho, luego del año 2012 que cambió el plan de estudios con tesis, eso no sucede.

La Cra. Oreiro entiende que de todas formas se puede informar cuándo van a retirar el título o en algún portal con carteles.

El Dr. Acuña Pomiés opina que quizás la propia Caja podría remitir a las universidades un cartel para poner en algún lugar destacado en las bedelías, marcar la presencia de la Caja en las facultades.

El Lic. Martínez entiende que podría ser el Directorio con los rectores de las distintas universidades.

La Cra. Oreiro entiende que podría ser el Directorio con el rector, y después ir a la asamblea de claustro de forma de contactarse con los decanos.

El PRESIDENTE pone a consideración la moción presentada por el Dr. Acuña Pomiés.

“Visto: que la Comisión Asesora y de Contralor cuenta con información de distintos profesionales de diferentes facultades indicando que no se les informa que deben aportar a la Caja de Profesionales Universitarios y que el Banco de Previsión Social los incita a afiliarse - cuando es erróneo-

“Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): Sugerir a Directorio gestionar la presencia institucional en las diferentes universidades y sus dependencias, por ejemplo mediante cartelería, a efectos de que los estudiantes tengan cabal conciencia de que una vez egresados deben concurrir a la Caja de Profesionales para su inscripción.”

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

El Dr. Acuña Pomiés quiere señalar que respecto al tema de la Comisión de Comunicación realmente se cansó. Una iniciativa muy concreta que tiene que ver con la necesidad de comunicación a un conjunto de profesionales, dado que hay información errónea, disparatada, le parece necesario que la Caja tenga una presencia, informando las cosas tal cual son. La iniciativa que fue enviada con aprobación de esta Comisión al Directorio y se aprobó en el mismo, después por una serie de vicisitudes, se ausentó el Presidente entre otras no se concretó. Luego mientras la Vicepresidente Cra. Romero ejerció la presidencia, la Ec. Pardo se había reunido con él para trabajar el contenido de la campaña de información y dado que había otras urgencias ese trabajo quedó postergado. Luego volvió Dr. Alza y el tema no se retomó, hay temas que están antes de realizar una campaña institucional, seria, rigurosa, confiable, amigable, tan necesaria para este momento. Por eso abandonó, porque entiende que no se pueden hacer las cosas así, se aprueban pero en realidad no están de acuerdo. La gota que derramó el vaso fue la nota que aparece en El Diario Médico en la columna del Dr. Grecco, justamente con el contenido que debería tener la campaña – esa campaña que habíamos pensado – cuál es la situación real basada en la situación verdadera, y poner las barbas en remojo – como se dice vulgarmente – y ver cómo vamos a salir de este atolladero. Posteriormente recibió el comunicado insólito del

Directorio, después de que todo el mundo dijo cualquier cosa en todos los medios de prensa, tomando distancia de la columna del Dr. Grecco. No lo va a calificar, personalmente le indignó, y saco una nota en respuesta, le puso “curioso” al comunicado para no calificarlo con mayor vehemencia (cosa que merecía). Por todo esto es que abandonó el barco, no va a haber más comisión de comunicación y quedará este asunto por acá.

Es insólito porque además al otro día sale uno de los directores a hablar en presa, otro día, salen otros directores a presentar un documento, en fin, le parece una desprolijidad increíble para este momento.

El Sr. PRESIDENTE le consulta al Dr. Acuña Pomiés si quiere realizar alguna propuesta.

El Dr. Acuña Pomiés responde que con lo que dice es suficiente, que conste en actas alcanza.

El Arq. Alvarez manifiesta que respecto a la columna del Dr. Grecco le llamó realmente la atención la respuesta de Directorio, porque en realidad lo que dice el Dr. Grecco es sobre la situación de alarma. La respuesta de Directorio – que fue por unanimidad - dice algo así como es así pero no hay que decirlo con esa expresión. También leyó el artículo que escribió el Dr. Acuña Pomiés.

La Dra. Varaldi cree que van a cambiar muchas cosas, porque entre otras, entra un nuevo gobierno y un nuevo poder ejecutivo, se verá lo que pueda ocurrir.

5) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presenta.

6) ASUNTOS PREVIOS

No se presenta.

ASUNTOS A TRATAR

ARTÍCULO 71.

Se posterga.

Siendo las diecinueve horas cuarenta y un minutos se levanta la sesión.

mf.

Cra. Carolina Oreiro
Secretaria – Ad Hoc

Dr. Gustavo Castillo
Presidente